



**Resolución del Consejo Universitario
N° 070-2019-CU-UNAP
Iquitos, 14 de junio de 2019**

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria de Consejo Universitario, realizada el 12 de junio de 2019, continuación de la sesión ordinaria del 08 de junio de 2019, sobre ratificación de resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0790-2019-UNAP, del 21 de mayo de 2019, se resuelve aprobar el Informe Final N° 002-2019-CECPMCD-UNAP, de la Comisión Especial de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes 2019, que contiene los resultados de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes con grado de Doctor en las diferentes facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Año 2019;

Que, el artículo segundo de la misma resolución rectoral, modificada con Resolución Rectoral N° 0863-2019-UNAP, del 05 de junio de 2019, autoriza a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos (OCARH), la suscripción del contrato en las plazas adjudicadas en el Concurso Público para Contrato de Docentes con grado de Doctor en las diferentes facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Año 2019, que corre con eficacia anticipada al 14 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2019, según la siguiente relación:

N°	Código de plaza	Apellidos y nombres	Facultad	Departamento Académico	Puntaje total
1	2051	Rodríguez Salvador, Valdemar Rosario	Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	73.63
2	2049	Velásquez Panduro, Milka	Ciencias de la Educación y Humanidades	Lengua y Literatura	77.12
3	2047	Miranda Saucedo, Tomas Francisco	Ciencias de la Educación y Humanidades	Ciencias Sociales	76.25
4	2054	Vargas Rodríguez, Rosa del Carmen Miluska	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	82.25
5	2053	Ruiz Vásquez, Liliana	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	78.12
6	2046	Pinedo Cancino, Viviana	Medicina Humana	Ciencias Básicas y Socio Médica	80.00
7	2052	Zevallos Villegas, Karine	Medicina Humana	Ciencias Básicas y Socio Médica	76.75

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 12 de junio de 2019, continuación de la sesión ordinaria del 08 de junio de 2019, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0790-2019-UNAP, del 21 de mayo de 2019, modificada con Resolución Rectoral N° 0863-2019-UNAP, del 05 de junio de 2019;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0790-2019-UNAP, del 21 de mayo de 2019, modificada con Resolución Rectoral N° 0863-2019-UNAP, del 05 de junio de 2019, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Informe Final N° 002-2019-CECPMCD-UNAP, de la Comisión Especial de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes 2019, que contiene los resultados de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes con grado de Doctor en las diferentes facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Año 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos (OCARH), la suscripción del contrato en las plazas adjudicadas en el Concurso Público para Contrato de Docentes con grado de Doctor en las diferentes facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Año 2019, que corre con eficacia anticipada al 14 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2019, según la siguiente relación:





Resolución del Consejo Universitario
N° 070-2019-CU-UNAP

N°	Código de plaza	Apellidos y nombres	Facultad	Departamento Académico	Puntaje total
1	2051	Rodríguez Salvador, Valdemar Rosario	Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	73.63
2	2049	Velásquez Panduro, Milka	Ciencias de la Educación y Humanidades	Lengua y Literatura	77.12
3	2047	Miranda Saucedo, Tomas Francisco	Ciencias de la Educación y Humanidades	Ciencias Sociales	76.25
4	2054	Vargas Rodríguez, Rosa del Carmen Miluska	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	82.25
5	2053	Ruiz Vásquez, Liliana	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	78.12
6	2046	Pinedo Cancino, Viviana	Medicina Humana	Ciencias Básicas y Socio Médica	80.00
7	2052	Zevallos Villegas, Karine	Medicina Humana	Ciencias Básicas y Socio Médica	76.75

ARTÍCULO TERCERO.- Establecer que al concluir el período de contrato, queda resuelto automáticamente el vínculo contractual con la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, adoptar las acciones administrativas correspondientes para la suscripción del contrato respectivo con los profesionales adjudicados.

ARTÍCULO QUINTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019.**"

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL